

En caso de ser Modificatoria indicar el N° de Acta

PARA USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPUBLICA ARGENTINA

**INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCION DE MARCAS**

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA

RENOVACION



Hoja

de

AREA 1: SOLICITANTE

CANTIDAD DE TITULARES

Apellido y Nombre o Razón Social del Solicitante (De ser más de uno deberá completar el ANEXO TITULARES)

N° de Documento

Tipo

C.U.I.T / C.U.I.L.

Sociedades extranjeras - Territorio Legal

Estado Civil

% Propiedad

Personas Jurídicas: Datos de Inscripción en R.P.C. / I.G.J.

Fecha:

Número

N° Folio

Tomo:

Domicilio Real - Calle; N°; Piso y Dpto.

Localidad:

C. P. N°

País de Residencia:

Domicilio Legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Calle; N°; Piso y Dpto.

Código Postal

Correo Electrónico

Teléfono:

AREA 2:

RENOVACION

REUNIFICACION

Números De Marcas

AREA 3: MARCA SOLICITADA

CLASE:

MARCA DENOMINATIVA: (Completar únicamente si la marca solicitada no contiene elementos figurativos)

Alto cm

MARCA FIGURATIVA O MIXTA

Ancho cm

(Espacio para adherir o imprimir marca solicitada cuando es figurativa o mixta)

RESERVADO I.N.P.I.

Clasificación Elementos Figurativos - CEF

1

2

3

4

AREA 4: PRODUCTOS O SERVICIOS A PROTEGER

TODA LA CLASE
(Marcar T)

Excepto lo siguiente
(Marcar E)

Solamente lo siguiente
(Marcar S)

Continúa (SI / NO)

AREA 5: GESTION DEL TRAMITE

Solicitante representado por:

Carácter (T / A / G)

Correo Electrónico

Teléfono:

Agente N°

Poder Inscrito en el I.N.P.I. (SI / NO)

Fecha:

Número:

Autorizado para tramitar

Apellido y Nombre

Tipo

N° de Documento

Correo Electrónico

Teléfono:

Agente N°

AREA 6: ACCIONES JUDICIALES

El solicitante declara (SI / NO) renunciar a las acciones judiciales.

AREA 7: OBSERVACIONES

En cumplimiento con lo dispuesto en los Arts. 5 y 20 de la Ley N° 22.362, declaro bajo juramento que la marca cuya renovación se solicita ha sido usada dentro de los cinco años previos a su vencimiento en la / s clases:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 para:

a) La comercialización del Producto:

b) La prestación del servicio:

c) Designación para la actividad

NOTAS: El pago del arancel deberá concretarse al momento de la presentación o durante las DOS (2) primeras horas del subsiguiente día hábil. De no ocurrir el pago en dicho plazo, de pleno derecho se tendrá por no efectuada la presentación (nula), la que no producirá efecto alguno (Dto. 260/96 y sus modificatorios y complementarios y Res. P 202/09).

Firma y Aclaración del Autorizado

Firma y Aclaración del Solicitante o su Representante Legal